



personarse en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en la avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 18 de mayo de 2012. Jefe de Sección de Estudios del Mercado Inmobiliario, JOSE ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE	CAUSA
EMILIO JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ ZAPATA	47046764B	2006-030059	Letra c) del art. 56 del Decreto 104/2010, de 23 de abril.
FRANCISCO JOSE SANCHEZ MARTÍNEZ	76029841Y	2006-040101	Letra b) del art. 10.1 del Decreto 32/2006, de 21 de febrero
ANA MARÍA MORILLO DÍAZ	79307285L	2008-003082	Letra e) del art. 56 del Decreto 104/2010, de 23 de abril.
JORGE SOLIS ARDILA	50210857V	2006-022662	Letra n) del art. 56 del Decreto 104/2010, de 23 de abril.

• • •

ANUNCIO de 18 de mayo de 2012 sobre notificación de resolución del procedimiento de declaración de renuncia justificada a la vivienda protegida del Plan Especial en los expedientes que se relacionan. (2012081709)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución por la que se declara justificada la renuncia a compraventa de la vivienda protegida del Plan Especial, para cuya adquisición fueron llamados, como compradores provisionales, los interesados relacionados en el Anexo adjunto, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en la avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida a, 18 de mayo de 2012. Jefe de Sección de Estudios del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

**ANEXO**

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º EXP.	DNI	PROMOTORA	FASE	PROMOCIÓN
AUGUSTO MARTÍN BAZ	2006-006266	06969354D	FERROVIAL AGROMAN, SA	1.ª	JUNQUILLO-PARCELA R7A
M.ª DEL CARMEN CONDE CORRALES	2006-041402	06992387L	FERROVIAL AGROMAN, SA	1.ª	JUNQUILLO-PARCELA R7A

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 17 de abril de 2012 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de pesca. (2012081723)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, (BOE n.º 12, de 14 de enero), dándose publicidad a los mismos.

Los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro en la siguiente dirección: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General de Medio Ambiente; Negociado de Infracciones y Asuntos Generales; Ctra. San Vicente, 3 Badajoz.

Mérida, a 17 de abril de 2012. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.